



Universidad Nacional de Salta
 Departamento de Ciencias Exactas
 BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Salta, 18 de abril de 1978.

Expediente N° 5.021/78

RES. N° 040/78

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Guillermo Von Ellenrieder, mediante la cual declara transferir al Patrimonio de este Departamento elementos adquiridos con fondos provenientes de un Subsidio que le fuera acordado por la Secretaría de Ciencias y Técnica del Consejo Nacional / de Investigaciones Científicas y Técnicas;

Que, previo al dictado de la presente Resolución, se ha cumplido / con las disposiciones emergentes de la Resolución N° 485/76, en lo que / se refiere a la intervención de la Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio y Asesoría Jurídica, aconsejando esta última la aceptación de la donación de los elementos ofrecidos, cuyos costos no / superan el monto establecido para las adjudicaciones de Licitaciones // Privadas;

Que los bienes transferidos por el Dr. Guillermo Von Ellenrieder / contribuyen a una mejor y más eficaz-tarea docente y de investigación;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° 550 /76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la donación efectuada por el Dr. Guillermo Von Ellenrieder, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio, de los siguientes elementos:

1(un) Baño Termostático Lauda ND 8/17	\$ 620.000. =
1(un) Reloj Cronómetro "Delbana"	\$ 55.000. =

ARTICULO 2°: A los efectos previstos en el Artículo 1° - Capítulo IV - / Inc. =16) y 17), siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido que fuere, vuelva para su archivo.



Cr. MARIO JOSE TREJO
 SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas